

posesión del vehículo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la transferencia correspondiente a favor del adquirente, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de transferencia y pago de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del CPCC). El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma correspondiente a la comisión del martillero, aportes previsionales; como así también el 1,5 % a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de automotores. ARBA: \$124.741,80 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$95.550 y (GCBA) \$15.900, todo al 21/02/2022. El pago de la totalidad de las patentes adeudadas, al igual que los gastos de inscripción del vehículo subastado quedan a cargo del adquirente. Participación en la subasta: Podrán ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Prov. de Bs. As. Suc. Tribunales de San Martín, Cuenta 5100-27-8781597 CBU 0140138327510087815974 la suma correspondiente al depósito en garantía. Se admite la cesión del boleto de compraventa, no así la compra en comisión. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$24.000. El cual podrá ser descontado de la seña a abonar por quien resulte adquirente. En caso de no resultar adquirente, la devolución de los importes dados en garantía se efectuará conforme dispone el art. 562 4to. párrafo del CPCC. Audiencia de adjudicación: Fijase para el día 25/04/2022 a las 12 hs. a los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente. A la misma deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Asimismo, deberá acreditar el depósito de seña. Se señala como audiencia supletoria a los mismos fines la del día 02 de mayo de 2022 a las 12 hs. Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585 del CPCC). Exhibición: El automotor será exhibido el día 21/03/2022 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 de CABA. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link <https://youtu.be/hnhlnpMwmg4> CUIT del Deudor 20-38527113-2. Informes y consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Martín, febrero de 2022.

feb. 25 v. mar. 3

LEANDRO M. CABRERA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. y Com. N° 5 de Mercedes, comunica por 3 días en el Expte. N° 50618 "Garello Ernesto Ignacio y Otro/a c/Recalde Mario Javier s/Ejec. Hipotecaria" que se decreta la venta en pública subasta electrónica, del 100 % del inmueble ubicado en el partido de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Balcarce N° 2161, inscripto en la Matrícula 17754, Circ. I, Sec. B, Mza. 261, Parc. 4., titularidad perteneciente al demandado Mario Javier Garello, por intermedio del Martillero Leandro M. Cabrera Matrícula N° 3673 del Colegio de Mercedes, CUIT 20-25481993-0, 20254819930@cma.notificaciones quien rematará DESDE EL DÍA 18/4/2022 A LA HORA 11 Y HASTA EL DÍA 02/5/2022 A LA HORA 11, en la modalidad mencionada. El inmueble sale a la venta ocupado por el demandado. Visitas del bien: Podrán visitar el inmueble el día 05/4/22 desde las 11 hs. hasta las 13 hs. donde se halla el mismo. Base: \$9.823.333,00. Deudas: Munic. de Marcos Paz \$13300,40 al 02/11/21; Arba \$17446,40 al 02/11/21; NaturgyBan S.A. \$8889,59 al 24/8/21; y Edenor S.A. \$568,45 al 11/10/21. Modalidad de Subasta: Todo interesado en participar deberá registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, indefectiblemente en forma previa a la misma, hasta el día 11/4/22 a las 11 hs. Para participar de la subasta se exige que el interesado realice un depósito en garantía de en la cuenta judicial N° 7106-027-553.778/1, CBU 0140126027710655377815 de la suma de \$491.166,65, debiendo acreditar este depósito con 3 días de anticipación. De no resultar compradores, la suma será automáticamente restituida a su respectiva cuenta una vez concluida la subasta, siempre que no hubiera efectuado reserva de postura. Quien resulte adjudicatario deberá abonar en la cuenta mencionada, a) el 10 % del precio obtenido, en concepto de seña, más 1 % de sellado de Ley, b) el 3 % por comisión del Martillero, más el 10 % en concepto de aportes previsionales, solo por la parte compradora, c) Más IVA de corresponder; todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación que se realizará el día 09/5/22 a la hora 11, debiendo comparecer el Martillero, quien resulte adquirente munido de la documentación probatoria del depósito en garantía y demás elementos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Puja en comisión, el oferente deberá individualizar a su comitente quienes deberán estar previamente inscriptos en el Registro Judicial de Subastas. Se deja establecido que no se permite la cesión del Acta de Adjudicación. Mercedes, febrero de 2022.

mar. 2 v. mar. 4

JOSE IGNACIO ORTE

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2. Sec. Única del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Banco Credicoop. CL. c/Remon Micaela s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 50824 se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del bien automotor: Citroen C3 1.4 HDI usado, dominio ETP 172. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Jose Ignacio Orte, Dom. Legal: Av. 10 N° 3940 P. Alta - (7630) Necochea. Tel: 2262569134 email: Base: \$391500. Depósito en garantía: \$19.575 que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-5160640 Banco Provincia Bs. As. Suc. Necochea y el N° de CBU es 0140354927617751606404 con una antelación mínima de 72 hs. hábiles al comienzo de la celebración del remate. Exhibición día 11/3/2022 de 10 a 10:30 horas en Galpón Ex Gabiola, calle 61 entre 18-20 de Necochea, previa cita previa con el Martillero respetando protocolos Covid. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. INICIO DE LA SUBASTA: 21/3/2022 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 05/04/2022. HORA 10. Celebración del acta de adjudicación: 19/04/2022 a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Seña: 10 % del valor de compra. Comisión: 5 % del valor de venta, con

más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario 'civil2neco' y la contraseña 'oficios2' y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Necochea, 22 de febrero de 2022.

mar. 3 v. mar. 7

R. O. PÉREZ

POR 3 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 12, San Isidro, sito en Ituzaingó 340, 2° p., San Isidro, comunica en autos "Suarez Julio Jesús s/Sucesión s/Incidente de Subasta Inmueble Mat. 4401/1 (110)" Exp. 4482, que el Mart. R. O. Pérez, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas (art. 562 Ley 14238 Ac. 3604/12 SCBA), al mejor postor el 100 % del local comercial y su baulera (unidad complementaria "F"), sito en calle Roca N° 916, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. 2, Sec. I, Mnz. 40, Parc. 25-A, Subpar. 1F, Mat. N° 4401, Pdo. 110. Base: U\$S24.400. La seña y el saldo de precio se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para comprar vía MEP el importe en dólares que resulte de la subasta. No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago pues la oferta de venta es por un precio en dólares (art. 766 y 772 CCyC). Deudas: Arba \$7.024,90, Munic. V. López \$176.501,50, Aysa \$638.429,51, exp. \$548.600. Loc. Comercial c/Baulera, entrada indep., vidriera a la calle, sup. 19 m2, baño indep. estructura de hormigón, paredes de ladrillos con revoque fino, frente de ladrillos a la vista. La baulera en el subsuelo, se ingresa por puerta principal del edificio, sup. aprox. 7,14 m2, paredes de ladrillo revoque alisado. Local desocupado. La Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles COMENZARÁ EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022, A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZARÁ EL 9 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS. Visitas días 16, 17 y 18 de mayo de 2022, en el horario de 16:30 a 19:30 hs. LinkYouTube: https://youtu.be/N3bVrG3p_AQ, <https://youtu.be/GjlyRO5eb8A>. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5°, 579 del CPCC). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anex. I Ac. 3604). Quien se postule como postor deberá acreditar el depósito en la Cuenta Judicial en dólares del Banco Prov., Suc. Tribunales N° 3092/9 (CBU 0140136928509900309298 CUIT 30-70721665-0), o un depósito en la Cuenta Judicial en pesos N° 878413/0 (CBU 0140136927509987841305 y cuyo N° de CUIT es 30-70721665-0) de una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta en concepto de garantía, o sea U\$S 1.220 (art. 562 del CPCC) o bien, su equivalente en pesos según la cotización de venta del dólar vía MEP, publicada el 13/05/2022 por el diario Ámbito Financiero <https://www.ambito.com/contenidos/dolar-mep.html>. El depósito deberá acreditarse con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha fijada para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas y no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac. está fijada para el día 22 de junio de 2022 a las 10:00 hs., en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que lo acrediten como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor; debiéndose descontar el 5 % del depósito en garantía efectuado. Honorarios el 3 % a cargo de c/parte (art. 54, ap. 1, pto. a Ley 10.973, ref. 14085), más el 10 % de aportes prev. más IVA de corresponder y el 1,2 % de imp. de sellos. Se habilita la cesión de derechos y acciones del acta de adjudicación. Una vez aprobada la rendición de cuentas del martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante de saldo de precio en el Banco Prov. de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado bajo apercibimiento de declararlo como postor remiso. De no integrarse el saldo, vencido el plazo fijado, el comprador deberá abonar \$250 de multa por cada día de demora (art. 37 CPCC), más los intereses sobre la suma adeudada, que se liquidarán a la tasa pasiva que paga el Banco de la Prov. de Buenos Aires, en su formato digital. Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 CPCC). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que este haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art. 38 del Anex. 1 de la Ac. 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art. 581, 582 del Cod. Proc., Ley 11909). Quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo de precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento. El adquirente en la subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello (art. 17 Ley 13.512, cfr. SCJBA, Ac. 65168 del 13/7/1999, DJBA. T.o. 157, pág. 4771) y los impuestos, tasa, contribuciones a partir de la posesión. En San Isidro, a los 24 días de febrero de 2022.

mar. 3 v. mar. 7

LUIS A. MASCARÓ

Ecos Diarios

Recepción de avisos: Calle 62 / Nro. 2486

Teléfonos (02262) 43-0754 / 43-0755

E-mail: administracion@ecosdiarios.com

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9 a 18 sábados de 9 a 13

Receptorías de participaciones fúnebres

Necochea

Florería Primavera Calle 51 N° 2945 Tel. 42-4815

Receptorías en otras ciudades

Para la publicación de avisos y notas, dirigirse en las ciudades que se detallan a las agencias y agentes que se indican:

Buenos Aires

Agencia Olivé S.A. Diagonal Roque Sáenz Peña 852 - 1º piso - (011) 4328-7896/8084/8368

La Plata

Agencia DIB (Diarios Bonaerenses) Calle 48 - Nro. 726 4º piso Tel. (0221) 422-0084 publicidad@agenciadib.com.ar

Mar del Plata

Medios Gráficos del Interior Tripulante del Fournier N° 6878 Tel. (0223) 4825834 155281468

San Cayetano

Pascual Marchetti 25 de Mayo 241 Tel. 47-0362

La Dulce

Suc. D. Colella Calle 33 . Tel. 43-2259



Profesionales

ABOGADOS

CARLOS M. CIANCAGLINI - MARTA RAGGIO - Abog. Lun, a Vier. 17.30 a 20, Av. San Martín 1189, Tel. 42-2375.

Dr. JULIO ROMERO.- Abog. 63-2945, Tel. 52-4594/95.

MABEL B. BRUNO.- Calle 27 N° 87, La Dulce, Cel. (02262) 15570003.

FUENTES BENITEZ & SPINELLI.- Abogados. 57-2494 1° C°, Tel. 422360/424452.

fuentesbenitezspinelli@fuentesbenitez.com Pte. Dra. GRACIELA MIRETTI.- 56 N° 3373, Tel. 430956, Horario: de 10 a 13. Pte.

MARIA CECILIA RUSSO.- Abogada, Asuntos civiles y comerciales. Dcho. Administrativo, reclamos ante organismos públicos nacionales, prov. y municipales. Calle 52 N° 2770, Tel. 52-9680. Pte. Dr. JUAN PABLO ROSELLO.- 65 N° 2713, Tel. 52-0940. Horario: 9 a 13.

ROCÍO DEL MAR CUTULLE.- Abogada. Jubilaciones - Pensiones - Familia - Sucesiones - Civil y Comercial - Laboral. Calle 61 N° 2384, Tel. 15553449.

ESTUDIO JURIDICO AG.- Abogadas Aylén Amado - Sol Amado - Débora Galiano. Cel. 2262-643801.

Calle 65 N° 3043. E-mail: amado@cbboga.com

Vto. 28/2/2022

Dr. ARMANDO ZELAYA.- Tel. 0223-4936041. Email: estudiojuridicozelaya@yahoo.com. Vto. 23/8/2022

AGRIMENSORES

LAILOLO MARIA SOLEDAD.- Ing. Agrimensora. Tel. 2262-226667 / 520119 mslaiolo@yahoo.com.ar

BIOQUIMICOS

Dra. SUSANA ALCORTA - Dr. EDUARDO LACOSTE.- Especialista e/ endocrinología. Lab. de Anál. Clín. Bacteriología. Inmunoanálisis. Radioinmuno-análisis. Hormonas. 61-2519, Tel. 435643 y 79-320, Tel. 421966. Urg. Domicilios. Obras Sociales.

CONTADORES

Estudio Contable.- VICTOR ANIBAL RAVANELLI.- Contador Público. 64-3319. Tel. 42-3002.

ENFERMEROS

ENFERMERIA DOMICILIARIA 24 HS.

Lic. Tatiana Lemus Sanchez Enf. Luis Sanchez

Inyectables - Presión arterial - Sueros - Sondas - Curaciones planas. Cel. 2262-412322 / 363974 Exclusivo domicilio. Descuento a obras sociales. Pte.

ROBERTO SAUL TORRES.- Enf. Universit. MP 15.265. Inyec. Presión. Curac. Glucemia. Vacunas. Alq. cam. ortop. Silla ruedas. Nebulizador, muletas, andador. Oxígeno medicinal. At. a dom. úníc. Calle 76 N° 3216, Tel. 426642, Cel. 15561408.

ESCRIBANOS

PABLO HUGO MIGUELES.- Escrib. Nac. Martín M. Migueles.- Abogado, ISAÍAS PEDRO A. MIGUELES.- Cdor. Públ. Nacional. 63-2474. Tel. 437342 ó 438372. Pte.

KINESIOLOGIA

LIC. ANDREA PINELLI.- Kinesiología Osteópata. Medicina China. Calle 71 N° 1722. Cel: 15635226. Pte.

MEDICOS

Dra. NORMA TORRES DE AGUIRRE.- Ginecología. Dr. RICARDO R. AGUIRRE.- Urología. 67 N° 2659. Tel. 423564 / 2262-225110.

ODONTOLOGOS

Dr. ERNESTINA AVILA DE AMAT.- Odont. Mut. 57-2771. Tel. 423588.

Dr. SANTIAGO AGOSTINI - Dr. CLAUDIO MARTINEZ.- 67 N° 2441 e/54 y 56 - Tel. 421598. Lunes a miércoles de 7.30 a 11.30 - 16 a 19.30. Jueves y viernes de 7.30 a 13.30.

PROFESORES

ESCUELA DE YOGA "NORMA SANCHEZ".- Prof. Julia D. y Norma L. López. 63 N° 2355, Tel. 430272/433352.

PSICOLOGOS

Lic. ALBA PENONI.- Calle 26 N° 3856. Tel. 52-8924.

Lic. JOSE RODRIGO.- Tel. 424623. Cel. 15-56-0044. Consultorio Edif. Galería Central. Pte.

PSICOPEDAGOGOS

LIC. FAVORETTI M. BELEN, M.P. 163530.- Consultorio CMI, 65 N° 3280, Tel. 15617442. Pte.

VETERINARIOS

Dra. YANINA BENAVIDEZ.- Domicilios. Vacunas. Consultas, observaciones. Antirrábica. Cirugías. Cel. 15649043. Pte.

Dr. DANIEL HAUN.- Atención y urgencias a domicilio. Tel. 52-8152 (Fijo). Pte.



Legales

EDICTOS

La tarifa de publicación de los Edictos Judiciales es un 40% mayor al valor de publicación del Boletín Oficial, según lo autorizado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MORALES, OSVALDO. 15/17

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, Secr. Única del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por TRES días, que en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP. CL. C/ REMON MICAELA S/COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 50824 se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100%) del bien automotor: CITROEN C3 1.4 HDI USADO dominio ETP.172

Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. JOSE IGNACIO ORTE, Dom. Legal: Av. 10 N° 3940 P. Alta - (7630) NECOCHEA, Tel.: 2262569134 email: Base: \$ 391.500. Depósito en garantía: \$19.575, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-5160640. Banco Provincia Bs. As. Suc Necochea y el N° de CBU es: 0140354927617751606404... con una antelación mínima de 72 hs. hábiles al comienzo de la celebración del remate. Exhibición día 11/3/2022 de 10 a 10.30 horas en Galpón Ex Gabiola. Calle 61 entre 18-20 de Necochea, previa cita previa con el Martillero respetando protocolos COVID. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio

base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Inicio de la subasta: 21/3/2022 a las 10 hs. Finalización de la subasta: 5/4/2022. Hora 10 - Celebración del acta de adjudicación: 19/4/2022, a las 11 horas., en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Comisión: 5% del valor de venta, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (https://mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil2neco" y la contraseña "oficios2" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales (http://scba.gov.ar/subastas). Necochea, febrero de 2022. 15/17

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BORDALEJO HEBE CELICA. Necochea, 13 de diciembre de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario. 16/18

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BORDALEJO HEBE CELICA. Necochea, 2 de febrero de 2022. Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario. 16/18

Suscribite a **elecos.com.ar**

Esta promoción incluye nuestra edición dominical que la recibirás en tu casa a primera hora

\$ 720

Accedé a todas las noticias y notas periodísticas durante todo el mes



Únicamente Necochea ciudad

Ecos Diarios

Para más información comunicarse al (2262) 430754